RIONEGRO
juntos avanzamos más

Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia

1160-11- 0442

Rionegro,

Señora
MARÍA ISABEL GÓMEZ DAVID
Cédula: 21.481.237
Rionegro

Asunto: Comunicación nombramiento.

Cordial saludo:

Me permito comunicarle que, mediante Decreto 199 de 2023, ha sido nombrada, en el cargo de Secretaria de Despacho Grado 03, Código 020, asignada a la Secretaría de Educación, con una remuneración mensual de $11.671.757

A partir de la fecha dispone de diez (10) días para aceptar y tomar posesión del cargo para el cual ha sido nombrado, previa la presentación de los documentos que se le solicitan.

Le damos la más cordial bienvenido (a) y le auguramos mucho éxito en su cargo para que todos logremos cumplir el programa de gobierno.

MUNICIPIO DE RIONEGRO
2023EN014237 (P13GD01.245789)
01/06/2023 02:04:17 - AMVARGAS

Atentamente,

CAROLINA TEJADA MARÍN
Secretaria de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional

C.C. 21481237
02/junio/2023

Transcribió: Lina Marcela Galeano

DECRETO 199

01 JUN 2023

POR EL CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO DE UN FUNCIONARIO DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE RIONEGRO

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO ANTIOQUIA, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 315 de la Constitución Política, el artículo 91 de la ley 136 de 1994 adicionada por la Ley 1551 de 2012.

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Nómbrese a la señora MARÍA ISABEL GÓMEZ DAVID, identificada con cédula 21.481.237, en el cargo de Secretaria de Despacho, Grado 03, Código 020, asignado a la Secretaría de Educación, con una asignación salarial de $11.671.757

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente decreto rige a partir de la fecha de notificación.

Dado en la Alcaldía del Municipio de Rionegro, Antioquia, el 01 JUN 2023

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

RODRIGO HERNÁNDEZ ALZATE
Alcalde

Aprobó: Carolina Tejada Marín
Transcribió: Lina Marcela Galeano

María Isabel Gómez D.
C.C. 21.481.237
02/junio/2023

Rionegro,

Doctor
RODRIGO HERNÁNDEZ ALZATE
Alcalde

Asunto: Aceptación de Nombramiento

Cordial Saludo,

La presente es con el fin de comunicar mi aceptación del cargo como Secretaria de Despacho, del cual he sido notificada y para el cual me comprometo a ejercer apropiadamente mis funciones dando lo mejor de mí. Le agradezco de antemano la oportunidad y la confianza que me ha sido depositada para dar cumplimiento a tan importante labor.

Atentamente,

MARIA ISABEL GOMEZ DAVID
CC 21.481.237

ACTA DE POSESIÓN 041

Rionegro, 02 JUN 2023

En cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto 240 del 22 de julio de 2021, que en su Artículo primero delega en la Secretaría de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional la facultad para "*Tomar la posesión a los empleados públicos que se vinculen al servicio en el nivel central y descentralizado del Municipio de Rionegro, para entrar a ocupar el empleo público en el cual hayan sido nombrados, una vez verificados los requisitos de ley para el efecto*".

En la fecha compareció ante este despacho MARIA ISABEL GOMEZ DAVID identificada con cédula 21.481.237, a fin de tomar posesión del cargo de Secretaria de Despacho, Código 020, Grado 03, asignada a la Secretaría de Educación, de conformidad con el Decreto 199 de 2023.

Al efecto, prestó juramento legal en los términos contemplados en la Constitución Nacional y en el Código de Régimen Municipal de la siguiente manera:

El (a) Secretario (a) de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional, exhorta: "Jura usted por Dios Todo Poderoso y promete solemnemente a la Patria cumplir la Constitución y las Leyes, los Decretos y Acuerdos y llevar fielmente según su leal saber y entender, las funciones del empleo para el cual se posesiona".

La persona Exhortada responde: "Si Juro".

A lo cual el (a) Secretario(a) de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional nuevamente exhorta: "Si así lo hiciereis Dios y la Patria os lo premien y si no El y ella os lo demanden".

Devengará mensualmente la suma de $11.671.757

Esta posesión tiene vigencia a partir del 02 JUN 2023

OBSERVACIONES: Presentó toda la documentación exigida por el despacho para su posesión

CAROLINA TEJADA MARÍN
Secretaria de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional

MARÍA ISABEL GÓMEZ DAVID
La Posesionada

Trancribió: Lina Marcela Galeano Arango.

RIONEGRO
juntos avanzamos más

Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia

Rionegro,

Señor(a)
MARÍA ISABEL GÓMEZ DAVID
Rionegro

Asunto: Bienvenida.

Cordial saludo:

La Subsecretaria de Talento Humano se congratula con usted por el logro que acaba de obtener al ser nombrado en un empleo en la Alcaldía de Rionegro y le invita a poner todo su empeño para entregar lo mejor de sí en la prestación del servicio para el cumplimiento de la Misión Institucional y el Plan de Desarrollo "Juntos avanzamos más" e igualmente para su desarrollo personal y profesional.

Así mismo le recuerda que como servidor vinculado debe realizar las siguientes acciones:

- ✓ Coordinar con su jefe inmediato la definición de los compromisos laborales y el entrenamiento para el desempeño del cargo.
- ✓ Asistir a la inducción presencial que realizaremos en la fecha y hora que oportunamente se le estará notificando, en la Secretaría de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional; (en esta deberá entregar el formato de entrenamiento en el puesto de trabajo debidamente diligenciado y firmado por usted y su jefe inmediato).
- ✓ Asistir a la capacitación de herramientas tecnológicas que le sea convocado.

Tenga presente que en la secretaria de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional encontrará personas dispuestas a apoyarle para que esta nueva etapa de su vida sea exitosa.

Bienvenido a la Alcaldía de Rionegro,

CAROLINA TEJADA MARÍN
Secretaria de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional

María Isabel Gómez D.
C.C. 21481237
02/junio/2023